

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Jueves 22 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 9108

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la tercera Subasta Pública para la enajenación de un inmueble en Barakaldo (Bizkaia).

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 04/08/2021, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta con fecha 20/05/2021 para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

URBANA: Local conformado por dos fincas registrales unidas físicamente situado en la calle San Antonio, nº 9, c/v al Paseo Dolores Ibárruri, nº 19 de Barakaldo (Bizkaia).

DATOS REGISTRALES DEL INMUEBLE: Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Barakaldo, con los siguientes datos:

- Local comercial de la calle San Antonio, n^o 9, de Barakaldo, inscrito al tomo 910, libro 692, folio 198, alta 4, finca número 17280, con una superficie registral aproximada de 134,63 m^2 .
- Local comercial en la calle Travesía San Antonio, n^{o} 5, de Barakaldo, inscrito al tomo 910, libro 692, folio 199, alta 4, finca número 17282, con una superficie registral aproximada de 105,25 m^{2} .

REFERENCIAS CATASTRALES: U0018165D con una superficie construida de 143,83 m² y U0018345R con una superficie construida de 110,95 m².

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGETICA: Local exento de certificación energética.

TIPO MINIMO DE LICITACION: Ciento cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres euros (147.643 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Bizkaia de fecha 08/02/2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 24/01/2024, conforme el art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social.

GARANTIA a constituir del cinco por ciento (5%) del tipo de licitación: Siete mil trescientos ochenta y dos euros con quince céntimos (7.382,15€).

La subasta del inmueble relacionado se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia, Gran Vía D. Diego López de Haro, nº 89 -7ª planta, de Bilbao y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta del inmueble autorizado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2024, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia, Gran Vía D. Diego López de Haro, nº 89-8ª planta de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8.ª del pliego que rige la subasta los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las

cve: BOE-B-2024-6115 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Jueves 22 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 9109

14:00 horas del día 8 de marzo de 2024, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Gran Vía D. Diego López de Haro, nº 89, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

El inmueble podrá ser visitado previa concertación de cita en el teléfono 944284426 en horario de 9 a 14 horas.

Bilbao, 8 de febrero de 2024.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia, Carmelo Rodríguez Blanco.

ID: A240007062-1